

N.º 2.

Nombram.<sup>to</sup> de Vicas

Hechos en favor de Don  
 Juan y Don Antonio de  
 Montoya y Don Lope de  
 Betanave  
~~Portocarrero~~ en 22. de Ma  
 yo de 1683





**SELLO SEGUNDO, SEIS REALES, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE, OCHENTA, Y OCHENTA Y VNO.**

Yo el Rey Don Jeronimo de Herio Cavallero del orden de santiago vezino desta Ciudad y encomienda Mella paurus en esta M. de N. y forma que M. de N. aya lugar y dize que de las quinze becas que el dho. Sr. no Señor Maestro Don fray xptoual de torres Arzobispo que fue desta Reyno de s. Instituyó en el colegio de Nuestra Señora de Rosario desta corte del Urban de N. y en sus testos que ha oyeen las señores y rregeles de quaterd go tres sobrinos llamados Don Juan de Montoya y Mosquera y Don Antonio de Montoya y Mosquera hijos legitimos del Capitan Don Juan de Montoya Salazar y de Doña Barbara de Mosquera. y Don Joze de Betancur y Mosquera hijo legitimo de Don Domingo de betancur y Moscoso y de Doña Juana Mosquera todos tres congeionas Nobles benemeritas y nobres a los quales de s. Sr. Señor Arzobispo las dhas becas en la creccion y fundacion del dho colegio como Expressamente llama a hijos de personas tales benemeritos legitimos y Patrimoniales cuyas calidades tienen los dhos mis sobrinos. Seade Seruix V. r. gasilo Suplico de Mandar se le de cada vno de los dhos mis sobrinos una beca de las referidas en atencion a que estan de proprio rrimo para congruaxa de su facultad y ser sobrinos asi mismo del Doctor Don Juan Mosquera No querol Canonigo Magistral desta Santa y gleesia cathedral y fundador que fue del dho colegio = A N. r. rido Suplico seruu Mandar se le de cada vno de los dhos mis sobrinos la beca que llebo pedida que en ello rreubire que rreubiran bien y Merced con Substancia Val = Don Jeronimo de Herio

Yo en forma el Rector del colegio = Procuero el Señor Don Francisco de castillo de castillo de la concha Cavallero del orden de santiago Presidente Governador y Capitan General desta Villa en Santa fe el a Veinte y vno de Mayo de Mil y seiscientos y ochenta y tres años = Salazar

Informe el Doctor Don xptoual de torres Rector del colegio Real mayor de Nuestra Señora de Rosario digo que cumpliendo con el mandato

de las Vnas que se han de dar y el Sr. Don Juan de Portugal  
don fundador de dicho colegio que sean vacas cinco las que se gozaron  
Vn. Proveya en las Personas que fueren servido y sea segun las noticias que  
tengo de los tres opositores tienen las Catedras para obtener las  
Catedras que pide nuestro fundador a cide nobles que notoria  
en todo este Reyno como de muy buenos ingenios que dan mu-  
chas esperanzas de ser a prouechamiento de las abtos para entrar  
a oyr facultad de que se sigue la conbeniencia de que en baragan  
menos tengo otras Vnas y en todo proveya Vn. lo que fuere ser-  
vido quam si solo me toca a beduya le = Doctor Don Juan de Portugal  
de Torres Vctor

Auto. Visto este Informe se nombra por Colegiales formales a Don Juan  
y Don Antonio de Montoya o Mosquera y a Don Joseph de Vitor  
cuerpo y Mosquera y dicese de pacho Vnuario para que previen-  
do las informaciones acostumbradas sean recibidos al exercicio  
de las = Proveyo el Sr. Don Francisco de castillo de Sa-  
concha Cavallero de Orden de Santiago Presidente Governador  
y capitán General de este Reyno en santa fe a veinte y dos dias de mayo  
de mil y seis cientos ochenta y tres años = la haz =

Con cuerda con su original Vsta Verdadero a que me remito para que conste  
Don de Lengua di Esquente y lo firme en santa fe a veinte y uno de  
Agosto de mil y seis cientos ochenta y tres años

Consejo  
*[Signature]*  
Linder

*[Faint, illegible handwritten text]*



V.2  
f. 344

Nombraz<sup>do</sup> & Vaca formal de D.  
Ant.<sup>o</sup> y D.<sup>a</sup> Lu.<sup>a</sup> & Montoya

D. Luz.